

## **DECLARACIÓN DE COCHABAMBA**

Ante la situación a la que fuera sometido el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, por parte de los gobiernos de Francia, Portugal, Italia y España, denunciamos ante la comunidad internacional y los diversos organismos multilaterales:

- La flagrante violación de los Tratados Internacionales que rigen la convivencia pacífica, solidaridad y cooperación entre nuestros Estados, que constituye un acto insólito, inamistoso y hostil, configurando un hecho ilícito que afecta la libertad de tránsito y desplazamiento de un Jefe de Estado y su delegación oficial.
- El atropello y las prácticas neocoloniales que aún subsisten en nuestro planeta en pleno siglo XXI.
- La falta de transparencia sobre las motivaciones de las decisiones políticas que impidieron el tránsito aéreo de la nave presidencial boliviana y su presidente.
- El agravio sufrido por el presidente Evo Morales, que ofende no solamente al pueblo boliviano sino a todas nuestras naciones.
- Las prácticas ilegales de espionaje que ponen en riesgo los derechos ciudadanos y la convivencia amistosa entre naciones.

Frente a estas denuncias, estamos convencidos que el proceso de construcción de la Patria Grande, en el que estamos comprometidos, debe consolidarse en pleno respeto a la soberanía e independencia de nuestros pueblos, sin la injerencia de los centros hegemónicos mundiales, superando las viejas prácticas en las que se pretende imponer países de primera y de segunda clase.

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de países de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR, reunidos en Cochabamba, Bolivia el 4 de julio de 2013,

1. Declaramos que la inaceptable restricción a la libertad del Presidente Evo Morales Ayma, convirtiéndolo virtualmente en un rehén, constituye una violación de derechos no sólo al pueblo boliviano, sino a todos los países y pueblos de Latinoamérica y sienta un peligroso precedente en materia del derecho internacional vigente.
2. Rechazamos las actuaciones claramente violatorias de normas y principios básicos del derecho internacional, como la inviolabilidad de los Jefes de Estado.
3. Exigimos a los gobiernos de Francia, Portugal, Italia y España, expliquen las razones de la decisión de impedir el sobrevuelo del avión presidencial del Estado Plurinacional de Bolivia por su espacio aéreo.
4. De igual manera exigimos a los gobiernos de Francia, Portugal, Italia y España presenten las disculpas públicas correspondientes en relación a los graves hechos suscitados.
5. Respaldamos la Denuncia presentada por el Estado Plurinacional de Bolivia ante la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por la **grave violación de Derechos Humanos y puesta en peligro concreto de la Vida del Presidente Evo Morales**. Asimismo, respaldamos el derecho del Estado Plurinacional de Bolivia de realizar todas las acciones que considere necesarias ante los Tribunales e instancias competentes.

6. Acordamos conformar una Comisión de Seguimiento, encargando a nuestros Cancilleres la tarea de realizar las acciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Finalmente, en el espíritu de los principios establecidos en el Tratado Constitutivo de UNASUR, exhortamos a la totalidad de las Jefas y Jefes de Estado de la Unión a acompañar la presente Declaración. De igual manera, convocamos a la Organización de las Naciones Unidas y organismos regionales que aún no lo han hecho, a pronunciarse sobre este hecho injustificable y arbitrario.

Cochabamba, 4 de julio de 2013